



SECRETARIA MUNICIPAL  
CONCEJO MUNICIPAL

**ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL DE LA  
I. MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA.**

*SESIÓN ORDINARIA N° 23.*

*La Granja, 14 de Agosto de 2019.*

**TABLA**

- 1.- *Apertura de la Sesión.*
- 2.- *Cuentas*
- 3.- *Aprobación del Honorable Concejo Municipal de Actas Sesiones Ordinarias N° 17, N° 18*
- 4.- *Exposición de la Oficina Comunal de Migración y Aprobación de Carta de Compromiso Sello Migrante (Firma Señor Alcalde y Señores Concejales).  
Expone: Marcela Cantuarias*
- 5.- *Aprobación del Honorable Concejo Municipal de Mod. Presupuestaria N° 7- Salud  
Expone: Patricio Villanueva*
- 6.- *Aprobación del Honorable Concejo Municipal de Mod. Presupuestaria N° 7-Municipal  
Expone: Sylvia Ortega.*
- 7.- *Autorización del Honorable Concejo, para Llamar a Licitación por tres años (3) del Arriendo del Equipo del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito, por exceder el Periodo Alcaldicio.  
Expone: Rolando Boeri*
- 8.- *Autorización del Honorable Concejo para llamar a Licitación Pública de los siguientes Proyectos, financiados con Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 FAEP  
\* Mejoramiento y Reparaciones Diversas Liceo Alejandro del Rio  
\* Mejoramiento y Reparaciones Escuela Oscar Castro  
Expone: Oscar Utreras*
- 9.- *Incidentes*

### **1. Apertura de la Sesión.**

*Siendo las 11:30 A.M., el Alcalde Sr. Felipe Delpín Aguilar, abre la Sesión en nombre de Dios, con la presencia de los Concejales:*

*Sra. Débora Arias Caruz.*

*Sr. Mauricio Godoy Aravena.*

*Sr. Juan Valdés Valdés.*

*Sra. Silvana Poblete Romero.*

*Sr. Cristian Carmona Macaya.*

*Sr. Patricio Oyarce Bravo.*

*Sr. Juan Aguilar Torres.*

### **2.- Cuentas**

*Señor Alcalde:*

*Espero que tengan tiempo para descansar este fin de semana, son varios días así que*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Esta mejor la otra*

*Señor Alcalde:*

*¿Cuál otra?, Agosto, Septiembre va a ser de hartas actividades, pero no vamos a tener este año la Fiesta en el Parque Brasil, porque el Parque Brasil esta intervenido, así que por lo tanto no vamos a celebrar tu cumpleaños, otro día nos invitas a celebrar tu cumpleaños, ah, no sé, así que aprovechar de descansar, oye no vamos a pasar cuentas, las entregamos la próximas semana*

### **3.- Aprobación del Honorable Concejo Municipal de Actas Sesiones Ordinarias N° 17, N° 18**

*Señor Alcalde:*

*¿Si?*

*Los Concejales señora Débora Arias, señor Mauricio Godoy, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona, señor Patricio Oyarce y señor Juan Aguilar, aprueban.*

*Señor Alcalde:*

*Se aprueban, gracias.*

**4.- *Exposición de la Oficina Comunal de Migración y Aprobación de Carta de Compromiso Sello Migrante (Firma Señor Alcalde y Señores Concejales).***

***Expone: Marcela Cantuarias***

*Señor Alcalde:*

*Tiene la palabra la Sra. Marcela Cantuarias*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Buenos días, es que quiero entregar la presentación a los Señores Concejales para explicar lo que es el Sello Migrante*

*Señor Alcalde:*

*Gracias, bien vamos Marcela*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Buenos Alcalde. Señores Concejales, y quienes están participando de esta presentación, es bien concisa, mi nombre es Marcela Cantuarias, Encargada hoy día de la Oficina Comunal de Migración y les quiero contar un poquito lo que es el Sello migrante, pero para partir antes, quiero informar un poco como estamos en la comuna respecto a la Realidad de la Migración y Extranjería, según el Registro Social de Hogares, hay 2.430 personas registradas, sin embargo en la Área de Atención, nosotros en la Oficina tenemos un registro más alto, para poder tener Registro Social de Hogares, el Migrante, o el Extranjero debe tener Cedula de Identidad, por lo tanto ahí, hay personas que no la tienen, el numero con el trabajamos en términos estadísticos es el siguiente, si ustedes pueden observar la comuna, yo hice un gráfico bien específico, para que podemos tener claro donde están asentados nuestros migrantes físicamente en nuestra comuna y si ustedes observan en la Franja 3, no se ve bien, pero ustedes tienen ahí la presentación, es donde hay más migrantes, y también en el sector de la Franja 1, al lado yo les puse los sectores principalmente donde ellos viven, en calidad de hacinamiento y en muy precarias condiciones habitacionales, tenemos una cantidad importante de refugiados que han llegado desde Venezuela y estamos haciendo las acciones sociales para apoyarlos, este apartado es una información que tenemos desde la Oficina, a propósito de la consulta, de las visitas domiciliarias sobre la cantidad en prioridad de los tipos de Países, en lo que esta nuestra comuna, si bien es cierto Haití es lo que más se nota, sin embargo en la comuna tenemos más Peruanos*



*Señor Alcalde:*

*Es por el orden de cantidad*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*SI, es por el orden, el número exacto no lo pudimos ver desde Estratificación, porque no aparece, nos contaba el Encargado que en Septiembre, Octubre vamos a tener una cifra mucho más acabada, en la cantidad de migrantes por País, por sector*

*Señor Alcalde:*

*Porque cuando yo tomo los registros le pongo la Nacionalidad por País*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*En La Granja, no lo tenemos, nos dicen que en Septiembre, Octubre, podrán hacer una información más acabada igual por grupos etarios, porque hay muchos niños que no están registrados*

*Señor Alcalde:*

*Eso lo podríamos tener nosotros*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si*

*Señor Alcalde:*

*Ósea hacerlo aquí en la comuna*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Lo estamos trabajando, así es*

*Señor Alcalde:*

*Saber cuántos niños hay, cuántas mujeres, qué edad tienen, grupos etarios, la atención en salud*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Sí, no mire hay una diferencia, si me permite explicarle señor Alcalde, el Registro Social de Hogares, para aquellos que tiene la Cedula de Identidad Nacional, sin embargo, Salud por los Derechos Internacionales del Niño, igual que Educación, es un derecho a estudiar, y tener acceso a la salud, por lo tanto ellos tiene un RUT distinto al Nacional, para poder atenderse en salud, no necesitas tener Carnet de Identidad, si eres migrante, basta con ir al Consultorio o al Centro de Salud y te dan un RUT de Salud, que solo sirve para la atención de salud, igual*

*que Educación, solo sirve para Educación, por lo tanto hay Extranjeros que tienen dos RUT, uno le sirve para educación y otro para salud, que es distinto a la Cedula de Identidad Nacional, que al obtenerla, se anulan los otros RUT, ¿Se entiende?*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Y al tener esos dos RUT, ya sea en Educación y en Salud, no cabe la posibilidad que esa información se trasvasija a tu Oficina, para poder tener una*

*Señor Alcalde:*

*Son dos números distintos*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Si, si claro, pero cualquiera de los dos podría ser validos*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si claro, tenemos en la Oficina*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Hasta cuando obtengan el RUT original*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*En el Registro Social de Hogares, no se puede, porque para poder inscribirse, tiene que tener la Cedula, sin embargo, en la Oficina, nosotros tenemos el Catastro de la diferencia, para poder trabajar con ellos, principalmente para promover los Derechos a la Educación y Salud de los niños y en especial para las mujeres en el tema de salud, entonces, estamos trabajando en la Promoción de Derechos, para que ellos puedan acceder, porque hay muchos niños que, por no tener esta información, estaban desestabilizados y también infantes que no contaban con la alimentación de los Jardines Infantiles, entonces algo que hacemos en la Oficina, es promover*

*Señor Alcalde:*

*Ya,*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Ya, entonces hablabamos de esta categoría, donde existen más cantidad de Nacionalidad Peruana, lo siguen Venezuela y Colombia, Haití, República Dominicana, en un número bajo pero importante: Ecuador Bolivia y Brasil que están en la misma categoría, ese es el tipo de migrantes que tenemos en nuestra comuna.*

*La Oficina Comunal, nace en el 2017, el Equipo cuenta con dos personas, una es la que habla y un compañero mío de Nacionalidad Haitiana, que es un tremendo aporte, él maneja cinco idiomas, entonces eso ayuda mucho a la barrera idiomática para las consultas, él tiene Jornada completa y dos veces a la semana hace clases de español para la comunidad Haitiana en la Casa de la Mujer*

*Señor Alcalde:*

*Debería nacionalizarse*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*¿Cómo?*

*Señor Alcalde:*

*Quiere nacionalizarse parece*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si, está en ese proceso, pero se le está apoyando*

*Señor Alcalde:*

*El lleva como siete años*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Ocho años, claro*

*Señor Alcalde:*

*Lleva ocho años*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Pero ojo, hay personas que llevan más años y no tiene la nacionalidad, por desconocimiento también o por otra situación, estas son las principales acciones que hace en nuestra Oficina, para que puedan conocer que es la Asesoría y la Regularización de la Estadía en nuestro País, hacemos lo mismo que hace el DEM, Departamento de Extranjería y Migración, se hace a nivel local, la entrega de orientación en la búsqueda de empleo que es algo por lo que más acuden y en el tema habitacional de nuestros migrantes y es como la dificultad que tienen, porque para poder continuar en el País, ellos tiene que tener un Visa sujeta a contrato, sino tendrían que irse del País o quedan en calidad irregular, la traducción e interpretación, Alex, ayuda en Estratificación Social, en DIDESO y también en Salud para poder apoyar los servicio para los migrantes, la Asesoría Jurídica oportuna también, y la Promoción de la Salud como les comentaba y en Educación, tanto para niños como para mujeres y la*



*Coordinación de redes para el apoyo Psicosocial y hay mucha necesidad asistencial de nuestros migrantes, en alimentación, Vivienda y vestuario, y, bueno la Celebración de las Actividades Comunitarias, ahí puse unas imágenes, como ustedes pueden ver la Sala se hace chica para la clases de lenguaje Español, puse estos niños, porque son los primeros niños que atendimos, hoy día tienen más años, están más grandes, a ellos, se les apoyo mucho socialmente en temas habitacional y así ocurre con mucha familias sociales, reparación de viviendas, entrega de habitabilidad, ejemplo frazadas, apoyo en techumbres, si a veces los tienen de allegados y a veces también, hay un tema aquí con los propietarios porque, si*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Por ejemplo, si yo tengo una casa habitación y la he dividido en veinte piezas, se van hacinar, entre comillas, si hay ahí niños*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Pero la reparación de viviendas, se evalúa, no es algo que hacemos al 100%, se evalúa caso a caso, y depende de la situación y la condición en la que viva, tenemos en el sector de la Yungay*

*Señor Alcalde:*

*Hay casa ahí que se están arreglando*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Claro, así es, la visita social, bueno yo como Trabajadora Social evalúo en terreno la situación caso a caso, tenemos un caso en el sector de la Yungay que llegaron seis refugiados en calidad de refugiados de Venezuela y llegaron a la casa de su madre que es chilena, ella es una adulta mayor que vive en el sector de la Yungay, a ellos si podemos apoyarlos, y en eso estamos, porque hay un familiar que es propietario que acoge a toda su familia, pero se evalúa caso a caso, eso, ustedes pueden ver, en la Oficina siempre está llena de harta atención y de harta consulta*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*perdón, quiero hacer una acotación Alcalde, que a lo mejor puede servir de algo, me llamo mucho la atención que le enseñan ahí en la Casa de la Mujer el tema del idioma y la Asistente Social, dice que se hace chico el espacio, eso está cerca, ahí enfrente hay un Colegio, que posibilidades hay que a lo mejor se pueda gestionar una Sala de Clases, después en las tardes para que puedan hacer a lo mejor clases ahí y puedan enseñar el idioma en el TECNOSUR, para que puedan enseñar ahí el idioma y porque este espacio es más pequeño*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Mire en esta Sala caben 20 personas*

*Señor Alcalde:*

*Los cursos no pueden ser tan masivos*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si, eso yo creo que a lo mejor podríamos ver la cantidad de cursos*

*Señor Alcalde:*

*Cuando tú tienes 45 alumnos en un sala aprendiendo*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si*

*Señor Alcalde:*

*Porque la clase a lo mejor debe ser de 10*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Perdón, pero puede a lo mejor haber un voluntario que a lo mejor pueda también enseñar a esta gente hablar español y eso también se puede ver*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si, lo que nosotros hemos hecho ahora último, que lo ideal es hacer horarios distintos porque como dice nuestro Alcalde este tipo de enseñanza, es más personalizada, entonces trabajar con un grupo de 10, también significa trabajar con grupos de a dos de a uno, porque los ritmos de aprendizaje son distintos, son personas adultas las que tenemos en el aula, entonces, creo que el espacio, no sería tanto la dificultad, sino como reducimos la cantidad del grupo y proponer lo que usted plantea*

*Señor Alcalde:*

*Marcelita, avancemos*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*El propósito es promover la integración social, la igualdad de derechos y obligaciones, que, de manera segura y ordenada, porque la verdad es que la gente no tiene claro*



*Concejal Juan Aguilar:*

*Este trabajo está pensado en la gente se va a quedar para siempre a vivir en el País, los proyectamos a cuarenta años más, o esto es un trabajo pensado en que a ellos les va a cambiar la situación en dos años más y van a volver a su tierra.*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*La verdad es que la respuesta*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Sobre que estamos sembrando*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Estamos interviniendo sobre una realidad País, no es solamente en la comuna de La Granja, esta realidad está ocurriendo de Arica a Punta Arenas, no es y como comuna no podemos mantenernos al margen porque también nos afecta, nos afecta en el sentido de que tenemos una demanda importante en salud, ¿Si?*

*Concejal Juan Valdés:*

*Yo creo que a lo mejor sería bueno, que termináramos de escuchar la exposición y después hacer las preguntas, para contextualizarlas, porque después se sale de la realidad*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Ya, bueno a propósito de la, en relación al propósito, el objetivo principal de la Oficina Comunal, es impulsar un Programa estratégico que pueda abarcar toda esta problemática, promoviendo el ejercicio de derecho de la igualdad de oportunidades, dando la posibilidad de que ellos puedan obtener su regularización de estadía en el País, porque hay mucha gente que esta irregular.*

*Rompiendo esto de la barrera idiomática y generando acciones para la promoción y la oferta laboral y del bienestar social, a lo que vamos, yo hice esta pequeña introducción, pensábamos con nuestro Jefe Felipe Morales, de poder hacer una antesala para contarles la importancia de lo que queremos presentar ahora que es el Sello Migrante.*

*El Sello migrante como bien dice la exposición en que consiste, es un reconocimiento que entrega el Estado, a través del Ministerio de Seguridad Pública a los municipios que generen planes, programas o propuestas de trabajo con la población migrante, en el Estándar de la inclusión, la igualdad de oportunidades y con enfoque de derechos, el Sello Migrante, tiene tres momentos, o tiene tres cosas al mismo tiempo, es una certificación que el Estado entrega a los municipios que integran este, que favorecen esta oportunidad a los migrantes con el*



*enfoque de la Interculturalidad, para mejorar la calidad de vida de nuestros Extranjeros, es una hoja de ruta para guiar el proceso de trabajo, si bien es cierto, la Oficina tiene tres años de implementación, pero hay ciertas cosas que necesitamos avanzar y mejorar, sobre todo en como trabajar el tema de la regularización de los documentos y el tema laboral, que es algo que pesa mucho acá y el proceso este, hay un acompañamiento del Ministerio, del Departamento de Educación, para mantener el Sello*

*Yo les puse como unos ejemplos de Sello para poder entenderlo mejor, hay un primer momento que es el contacto, darles a conocer en que consiste este Sello, este Sello primero es la presentación para que el municipio a los municipios puedan abrir una Oficina, un espacio de atención, la comuna de La Granja, lo tiene hace tres años, hace tres años que ya está aportando y entregando, incluso hay recursos invertidos, para poder dar respuesta a la realidad que nosotros estamos ya atendiendo, en este proceso hay una aprobación del Concejo y del Alcalde para poder firmar esta Carta Compromiso, que es esta de acá abajo, esta Carta Compromiso del Alcalde y de los Concejales(as), para que el Departamento de Migración, pueda ir incorporándose en el trabajo e ir colaborando, que el Sello no sea una dificultad, que nosotros no trabajemos para el Sello, que el Sello trabaje para nosotros, en el sentido de obtener mayor apoyo, hay comunas que por tener el Sello han podido optar a recursos, a Proyectos de muchos millones para implementar apoyo en ayuda a nuestros migrantes y también Capacitaciones constante en los Equipo Municipal y también a los Departamentos de la comuna.*

*Este es el Certificado que acredita que como municipalidad tendríamos la certificación del Gobierno para poder tener el apoyo del Ministerio y del Gobierno, esta es la Carta de Compromiso, primero viene la Carta de Compromiso y luego viene una supervisión del Departamento de Extranjería, para otorgar el Sello a la municipalidad, quiero explicarlo más clarito, cual son los resultados esperados al obtener el Sello, a pesar que nosotros ya avanzado en algunos terrenos, les permite la institucionalidad para atender la población migrante y refugiada, que significa eso, nosotros estamos siendo una Oficina de Tramitación de documentos, al tener el Sello, nosotros podemos ser la Oficina que entregue inmediatamente los documentos, tenemos muchas dudas de algunos procesos, nos llegan muchos casos específicos, situaciones complejas como por ejemplo un mujer que llego, que tuvo que dejar sus hijos en Venezuela por que no tenían los pasaportes, todos menores de edad que están en Venezuela, su madre esta acá, yo pregunto al Sello, porque es un Departamento y no me responden porque no tengo Sello, entonces no sé cómo dar respuesta a una situación tan específica de dos niños que hay que traerlos a Chile, en cambio si tuviéramos el Sello, tendríamos el apoyo inmediato, o nosotros podríamos resolver de manera más oportuna porque contaríamos con la capacitación apropiada.*



*Los Funcionarios, tal como lo digo, el resultado esperado es que los Funcionarios, tanto nosotros como de otros Departamentos, estamos no solo sensibilizados, sino capacitados apto para poder atender a las contingencias y las realidades que nos toca enfrentar diariamente, Políticas Públicas municipales más inclusivas y no discriminatorias, hoy día el Departamento de Salud, tiene un tremendo trabajo avanzado en lo que es la migración, sin embargo, necesitamos trabajar mucho más en coordinación y en redes.*

*El conocimiento y aplicación de los Programas de regularización porque también, la Ley va cambiando, porque también la migración, hace 20 años es muy distinta a la que tenemos hoy en día y eso necesitamos tenerlo bastante actualizado.*

*Participación y Asocianismo de la Población Migrante y Refugiados, en el Asocianismo desde el punto de la Sociología, tiene que ver con el movimiento social que promueven la asociación o la creación de temas culturales, cívicos y también sociales.*

*Y la postulación como les decía, a los Fondos Concursables de Desarrollo y Acción Social, esto es todo lo que nos podría aportar si nosotros hoy día como municipalidad tenemos el Sello, en las comunas de alrededor, todos tiene el Sello, incluso la comuna de al lado que es San Ramón, sin embargo San Ramón, ni siquiera tiene una Oficina de Migración, porque somos nosotros los que acogemos, bueno tú lo sabes Débora a la gente de San Ramón, porque es la comuna más cerca que tienen, y ellos ya tienen Sello, entonces es como contradictorio, contarles también Alcalde y Concejales que estamos atendiendo muchas comunas que no tiene Oficina, eso es como les quería comentar un poco de que se trata la firma y el compromiso del municipio para obtener este Sello, y que contamos casi ya con el 70% del trabajo realizado.*

*Señor Alcalde:*

*Bien, consultas, yo creo que este es un tema que viene cada vez mucho más grande, más fuerte, el número de inmigrantes, sigue aumentando, sigue creciendo, afortunadamente, les damos atención en salud, en educación que son como lo más demandado, el trabajo cierto que es tan precario que realizan muchas de las personas, vendiendo los súper ocho en las esquinas, trabajando en la Feria, pero hay algunos que se han incorporado y en la medida que podamos no es cierto, regularizar sus documentos sus papeles se van a ir incorporando a un trabajo mucho más estable, yo diría, necesitamos mayores antecedentes, no en cuanto vamos hacer el Sello, no, sino que tener un Catastro, una información de cuáles son los niveles educacionales, de formación, cuáles son las profesiones, cuales son los estudios, ¿Te das cuenta?, o sea manejar toda esa información acá, porque eso nos permite también, saber cuál es la población migrante que tenemos*



*Sra. Marcela Cantuarias:*

*La que estamos interviniendo, tenemos un Catastro, si*

*Señor Alcalde:*

*Es distinto, cuando tenemos Técnicos, Profesionales, o gente con educación completa a personas con un nivel bajo en escolaridad.*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Así es, tenemos un Catastro desde la Oficina*

*Señor Alcalde:*

*En salud también, saber cuál es la condición o estado de salud de las personas*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Mire, si usted me permite señor Alcalde, en la Oficina lleva un mes y medio hay un trabajo de sistemización previa, esta existe, yo se la puedo hacer llegar a usted y los Concejales y también contarles que hay un trabajo de salud*

*Señor Alcalde:*

*Mira, simplemente un número, no nombres, porque eso privado, pero la cifra si, lo macro, si, ya*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si*

*Concejal Juan Valdés:*

*Bueno, yo quiero decir, primero que nada, que la situación de los migrantes en Chile, tiene que ver con una mala Políticas de Migración que tenemos, por una explosiva demanda de migrantes especialmente de Latinoamérica, que han decidido venir a vivir en Chile, si esa es la realidad, no te quiero recordar que el pelotudo de Piñera, se le ocurrió ir a la Frontera a decirle a la gente que, ya basta corta la tontera*

*Concejal Juan Aguilar:*

*No si es verdad, ya córtala la tontera, siempre estas tirando mierda*

*Conejal Juan Valdés:*

*Ya, ya,*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Pero siempre, viene preparado para criticar todo*

*Concejal Juan Valdés:*

*Estoy diciendo que es un problema que tenemos por qué hay una alta demanda de personas que vienen a Chile y esto hace mucho rato por la distinta situación, además si un Presidente se va a la Frontera a decir que la gente se venga, por supuesto*

*Ahora con la baja infraestructura que tiene el País ah y con la situación económica que no ha estado bien, entonces es bien complicado porque esto de la migración es, Chile, se ha ido transformando en una precarización bastante importante de la Comunidad migrante, y aun no tenemos una Política migratoria actualizada, tenemos una mala Política Migratoria*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Hay proyectos no mas*

*Concejal Juan Valdés:*

*Hay proyectos, pero hay una mal Política Migratoria, porque por ejemplo yo no sé cuánto está demorándose hoy en día la tramitación de los documentos, al menos un año*

*Señor Alcalde:*

*Definitiva*

*Concejal Juan Valdés:*

*No, no, no*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*De la visa provisoria*

*Concejal Juan Valdés:*

*De la visa provisoria, que es la entrada, al menos, entre seis meses y un año*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si seis meses mínimo*

*Concejal Juan Valdés:*

*Entonces, yo no se porque esta visa*



*Señor Alcalde:*

*Te dan la temporaria y esa te dura un año y cuando vas y solicitas ya la definitiva, se te vence la temporaria y quedas irregular, el carnet que te han dado, no tiene ninguna validez, y eso demora un año, un año más*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Genera multas, tenemos una clientela frecuente que solicitan informes sociales, para rebajar multas*

*Concejal Juan Valdés:*

*Para rebajar multas, sí, yo no sé si este Sello Migrante, apunta a que nosotros podamos resolver, las municipalidades que tengan Sello, que puedan, resolver los problemas de permanencia en Chile de algunas personas, porque el problema que tenemos, es que sin perjuicio que puedan hacer los trámites y todo lo demás, sino, por ejemplo, la visa provisoria, la permanencia provisoria que dura un año, ellos tiene que demostrar que han tenido doce meses de cotización, no han tenido la visa provisoria para obtener la definitiva, y eso tienen un año a partir de cuando sale, y resulta que cuando sale ya han pasado seis meses, ocho meses, del momento que tú tienes que tener las cotizaciones, y sin la provisoria no puedes tener contrato de trabajo, los mismos contratos de trabajo que te hacen para que puedas postular a la provisoria, señalan de que la persona no puede ser contratada sino tiene su autorización, su visa de trabajo, te fijas, entonces es como una situación bien especial porque todo cae en un nebulosa ahí, en un enredo que, es bien complejo resolver, y de ahí caen en multas y etc, porque además el Estado, los multa, pero es la propia responsabilidad del Estado, entonces de dar respuesta oportuna digamos a los requerimientos, entonces es bien complejo, por eso yo quería saber si que este Sello, permite ayudar a estas persona a puedan regularizar a que puedan tener respuesta ante las deficiencias que el propio sistema tiene en cuanto a darle respuesta a sus problemas y sus requerimientos*

*Señor Alcalde:*

*Ya, eso es lo que esperamos*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*El Sello permite una atención que sea mucho más oportuna y rápida, porque nos da la facultad como municipalidad para operar de manera más rápida, yo les incorpore esto en sus carpetas, que es algo que tiene que ver con lo que usted decía respecto a lo laboral, hay un, está el Sello y también está la Carta de Compromiso, el primero de agosto, se firmó una Carta de Compromiso con la OIT, con la OIM, con la Dirección del Trabajo y se generaron estas posibilidades de principalmente para romper con la barrera laboral que la cual afecta a nuestros migrantes, que ahí aparece para que ustedes lo tengan claro, cuales son los*



*compromisos que hoy día se están tomando y desde la municipalidad en coordinación con la DIDECO y la OMIL, estamos esperando estrategias y vamos a partir con Talleres de Formación laboral, para apuntar a que nuestros migrantes conozcan sus derechos laborales, por que lamentablemente los desconocen, hay muchos de ellos que trabajan por más horas y por menos plata y para poder tener su visa, tiene que tener en el contrato el sueldo mínimo, hay gente que está contratada por mucho menos y falla al momento de solicitar su visa y no se la entregan y ellos no sabían, estamos generando acciones a nivel comunal de también de informarle a nuestros migrantes respecto de sus derechos laborales, en este compromiso con la OIT y la OIM, la idea es que se sumen los gremios de empresas para que puedan ofertar trabajos decentes y de calidad para nuestros migrantes, se firmó el Compromiso, ustedes lo pueden ver y ya desde la comuna estamos generando reuniones de manera de poder estar al día y poder avanzar en esta materia desde nuestra comuna*

*Concejal Cristian Carmona:*

*Alcalde, el financiamiento de esto es municipal o es un aporte del Gobierno o solamente a través de Fondos Concursables*

*Señor Alcalde:*

*Este es un Sello, esto es un reconocimiento a la labor que tu estas desarrollando, es algo simbólico, ahora si nosotros también tenemos con la OIM, la Oficina de Inmigrantes de la Naciones unidas, cierto tenemos Convenio y esta el Director de la*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Hay fotos*

*Señor Alcalde:*

*Esta el Director de la de la OIM, ONU- Chile y que lo podemos invitar y desarrollar algunas acciones*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Ahí está, este es el día en que se firmó el compromiso, ahí está usted con las autoridades y los migrantes*

*Señor Alcalde:*

*Bien, ellos son Alcaldes que vinieron de toda América Latina, ya, que estaban acá*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si*

*Señor Alcalde:*

*Don Juan,*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Quiero partir diciendo que nosotros no estábamos y no estamos preparados para recibir tal cantidad, lo vimos con problemas en este País, cuando empezaron a llegar los primeros inmigrantes en masa, que eran los Peruanos, los Peruanos, fueron muy astutos, las señoras se empleaban como nanas de casa particulares, por que trabajaron tres o cuatro años y si ustedes revisan las estadísticas hoy día, ya los Peruanos ya son menos, ellos, las nanas o sea las señoras Peruanas trabajaban como nanas, juntaron cinco mil, diez mil dólares y se volvieron al Perú y armaron un negocio, eso es lo que tienen ellos hoy día allá y se fueron con todo*

*Señor Alcalde:*

*Nos dejaron la comida*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Claro, la receta,*

*Señor Alcalde:*

*La forma de hablar*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Cara la receta, y empieza esto y nosotros no estamos preparados*

*Señor Alcalde:*

*No, si no conocemos nada*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Mira, y cuando yo me topo con la otra realidad, de cuando en esta País tuvieron que emigrar muchos chilenos, y se fueron a Suecia y yo tengo aquí, lo consultaba el otro día, porque sabía que venía a esto, me decían, ustedes creen que a nosotros nos pusieron un traductor del español, para aprender hablar, o sea un profesor sueco para que nos enseñaran hablar, cada uno tuvieron que rasguñárselas solitos, muchos de ellos tuvieron que rasguñárselas solos y aquí nosotros, estamos haciendo un buen trabajo con recursos municipales, pero estamos haciendo un trabajo a medias, porque por ejemplo, en salud, si obtienen la atención que se requiere en salud, educación igual, pero estamos careciendo de la cosa habitacional, o de una vivienda digna, porque no tenemos ni siquiera para darle solución a 10.000 allegados que tenemos de la comuna que son habitantes de La Granja, nacido y criado acá, menos podemos*



*darles solución a dos mil o tres mil que tenemos que son extranjeros, entonces, perdón, a lo mejor no voy a hacerme el lindo con esto, porque si yo tengo 10.000 que son de mi comuna, la caridad empieza por casa y eso porque la realidad nos demuestra Alcalde, es que nosotros tenemos 10.000 allegados en La Granja, 10.000 y no hemos sido capaz tampoco de darle solución a ellos, con suerte la vamos a dar solución a 1.500 si es que*

*Señor Alcalde:*

*Si es que, pero Concejal, hay una realidad también que usted no la va a tener y no la va a tener nadie en el mundo, ni los muro que intenta construir Trump van a detener a la inmigración en el mundo porque es la realidad*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Si*

*Señor Alcalde:*

*Mira lo que pasa en Europa, mira lo que pasa con los Países del Medio Oriente, salen porque cuando hay problemas, la gente se mueve y eso ha sido histórico, ha sido histórico desde que el hombre es hombre*

*Concejal Juan Valdes:*

*Desde que es humanidad*

*Señor Alcalde:*

*Desde que la humanidad, es humanidad, mucho más amplio, ¿Pero te das cuenta?, y eso no lo vamos a detener, si hay problemas, no es cierto, de trabajo, la gente se mueve, y si el día de mañana Chile cambia su situación económica, ojalá que no y si esto se viene abajo, van a salir tus hijos, van a buscar a lo mejor mejores horizontes en Argentina o en Perú o en donde este la posibilidad de trabajar, y si falta, no es cierto, si hay sequías prolongadas, oye la gente del Norte, si nosotros tenemos sequía en Arica, en Iquique, más fuerte de lo que es, se van a mover a lo mejor hacia Perú, hacia Bolivia y van a buscar y ese es el mundo, ahora yo creo que esto es la forma más inteligente de actuar, preparar, abrir las puertas, no es cierto en términos de poder entregar información, que sepan cuáles son sus derechos, si no actuamos, si no preparamos al inmigrantes, sobre todo al Haitiano, que le cuesta comunicarse, algunos ni siquiera hablan Francés, hablan Creole*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Creole*



*Señor Alcalde:*

*Ya, si no somos capaces de atenderlos, de acogerlos, nos vamos hacer de un problema social mucho más grande, es cierto que no tenemos viviendas, y que nuestra gente sin casa, muchos viven hacinados, de allegados y es lo mismo lo que están haciendo ellos, oye si tú me dices hay 20 personas viviendo en una casa, a mí me ha tocado conversar con gente que viven en departamentos en otra comuna y viven 25 en un departamento, y esa es nuestra realidad, entonces*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Si se da cuenta, por ejemplo, la gran mayoría*

*Señor Alcalde:*

*Disculpa, en la medida que nosotros, los informamos, les enseñamos el idioma, los ayudamos para que se puedan incorporar a nuestro sistema a nuestra Sociedad, ellos van a poder desenvolverse, viene a trabajar, no viene a vivir de, no quieren vivir de allegados, ellos quieren vivir dignamente, este muchacho que está ahí el Josep, llevo sin nada, pero hoy día tiene su casa, tiene su auto, vive bastante bien, él antes de llegar aquí a la municipalidad, tenía su trabajo estable, yo lo conocí y me lo traje porque hablaba muy bien el Español y necesitábamos traductores y una persona inteligente que estuviera preparada para poder actuar, interactuar con los otros, ya, pero él ya tenía su vida absolutamente formada, muchos la tienen, muchos ya la tienen, ya, y porque entre otras cosas ganan 100, pero parece que ganaran 300 por que ahorran cada peso*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Pero hoy día en Santiago centro*

*Señor Alcalde:*

*Pero yo puedo ganar 500, si me gasto mil, vivo empobrecido*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Sabe lo que pasa con los Venezolanos hoy en día Alcalde, en Santiago Centro existe mucho departamento de un ambiente con una sala de estar, y lo han dividido en dos, la gente que está comprando esos departamentos y se los arrienda a cuatro o cinco venezolanos y con eso financia un dividendo y queda con una ganancia y tiene hacinado a cinco personas en 36 metros cuadrados*

*Señor Alcalde:*

*Pero también te quiero decir que, bueno yo creo que todos conocemos gente migrante que cuando las condiciones económicas se les da favorable, ellos parten y se arriendan un*

*departamento para ellos solos, traen a sus familias no es cierto, el otro día, ayer conversaba en el Parque Brasil con un familia una señora adulta y tres jóvenes con dos niños, los dos niños, un niño es venezolano y el otro había nacido en Chile las parejas se habían venido trabajaban acá, habían traído a la familia pero no viven en un departamento dividido, ellos viven, arrendaban un departamento en los dúplex, no, en el Pasaje seis, me decían estamos maravillados ahí en el corazón de la Yungay, estamos contentos, tenemos de todo ella era Fonoaudióloga y el esposo, tenía otra profesión, esperando poder instalarse a trabajar, pero ya los hijos trabajaban, pagaban un arriendo y estaban contentos viviendo en la Yungay, no como nosotros que muchas veces criticamos la Yungay, mira los niveles de violencia que hay en la Yungay*

*Concejal Juan Aguilar:*

*¿Sabe lo que hizo un venezolano?, usted habrá escuchado esa frase, un Venezolano dice ustedes no saben lo que tienen*

*Señor Alcalde:*

*Pero si es verdad*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Han dicho esa frase, la han escuchado, ellos*

*Concejal Mauricio Godoy:*

*No Alcalde, yo solo, simplemente hacer lo que muchos chilenos en años anteriores también tuvimos que algunos partir al Extranjero, Exiliados y lo único que buscaban aquí los chilenos que partieron a muchos de estos Países, de Venezuela fue una mejor calidad de vida, yo creo que el tema nuestro, el tema comunal, el tema País, nosotros debemos acoger a cada uno de ellos que están de paso, o estarán de forma permanente allá ellos, la decisión que puedan tomar, pero nosotros como comuna debemos brindarles la educación, brindarles una buena calidad de vida, preocuparnos también a través de la Oficina, como se ha planteado en más de una vez acá en el Concejo en la calidad de vida en que ellos están viviendo donde están arrendando, muchas veces, la otra vez nos enteramos del incendio que hubo aquí en San Gregorio, que fue producto del hacinamiento que ellos tiene, yo creo también Marcela hay que preocuparse de ese tema, ver qué soluciones se les puede dar, yo creo que mientras estén en nuestra comuna, nosotros debemos acogerlos de buena forma, yo me alegro muchas veces que ellos son sobre todos los venezolanos, son la mayoría la gente profesional joven que está llegando y está prestando ayuda a nuestro País, y hay que decirlo, hay que reconocerlo nosotros en los mismos Centros de Salud, tenemos Médicos Extranjeros de muy buen nivel, ya que están haciendo la pega de aquellos chilenos, Médicos, que no quieren trabajar en el Sistema Público, ya, y han sido un aporte al desarrollo de la comuna, yo creo que este Sello,*



si Marcela, debería venir acompañado también de mejores recursos para la comuna, para poder invertir, pero de pronto creo que es una muy buena iniciativa partir por esta certificación

Señor Alcalde:

Siempre se dijo que había recursos para aprovisionar a los municipios para implementar cada una de las tareas, pero no, no se da, aunque está en la Constitución, eso no se cumple, no se cumplió antes ni se cumple hoy día, si yo quiero dejar claro algo Concejal Godoy, nosotros no podemos ingresar a las casas, ya, eso no nos corresponde a nosotros, no tenemos la facultad, si alguien puede estar no cierto arrendando, subarrendando su casa en piezas, yo no puedo entrar a una casa a supervisar eso

Concejal Mauricio Godoy:

Alcalde, disculpe que le pueda contradecir, pero cuando uno está prestando un servicio de arriendo, es una actividad lucrativa

Señor Alcalde:

Ah

Concejal Mauricio Godoy:

Y a partir de esa fiscalización, nosotros si podemos hacer exigencias como municipio

Señor Alcalde:

Permitame, porque para eso, nosotros necesitamos que Finanzas, exija una patente o un permiso para poder arrendar la, se tiene que pagar los impuestos, pero de ahí que yo pueda entrar no sucede, por lo tanto esto siempre es clandestino y de ahí que yo pueda entrar directamente a una casa, no lo puedo hacer, lo que si también puedo hacer, es que exigir que se presenten todos los documentos, todos los planos, las exigencias técnicas al momento de poder construir, que es lo planteo en su momento el Concejal

Concejal Mauricio Godoy:

Pero Alcalde, los tenemos algunos que llegan a la comuna y presentan los planos a la Dirección de Obras y que dicen, mira estuvimos hemos transformado una casa de Malaquías Concha y hoy día tenemos seis departamentos, obviamente son para arrendarlos, ahí debe haber una pesquisa, diciendo que en este domicilio va haber una actividad comercial, por lo tanto nosotros debemos exigir ya, que esa construcción sea de calidad, porque no nos vamos después a enterar que, no sé qué en tal población o en tal sector ya, lo que paso en Estación Central.



*Señor Alcalde:*

*Algún otro punto más*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Más que nada reforzar eso, porque se está dando el temu, yo hace un par de meses atrás, inclusive entregue un listado, ya, se ofreció inclusive una visita a terreno, por equis motivos no se ha podido realizar, pero es justamente eso, porque si estamos ayudando, se está haciendo un trabajo en ir en ayuda de los migrantes, considero que está bien en alguna forma lucrar, pero no tan, tan infame como lo están haciendo algunas personas acá en nuestra comuna desarmando sus terrenos, armando verdaderos cites, si están bien contruidos, si están mal contruidos, eso lo tiene que decir un profesional, profesional que nunca ha llegado aquí al Departamento de Obras, a presentar un permiso de edificación a mostrar los planos, por tal motivo, por anda y por manga impuesto y se le está dando una calidad de vida y no sabemos si acaso a lo mejor o para peor, pero sí que sabemos, todo el mundo lo sabe, es en relación a lo que están cobrando por los arriendos, que no barajan menos de 300 mil pesos o 250 mil pesos por una pieza y eso, y eso es la verdad de las cosas es impresentable, y es ahí donde se hizo la, el reclamo que yo hice, cuando lo presente a usted hace un par de meses atrás, para que fueran detrás de esas personas, que paguen los impuestos que corresponden y que vean si acaso la construcción que está hecha, si está bien hecha, para que no vaya haber ningún accidente, y usted sabe el problema de los incendios*

*Señor Alcalde:*

*Por la seguridad de la gente*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*De todas maneras*

*Señor Alcalde:*

*Muchas gracias, Marcela, hay que firmar*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Sí, por que la idea es que hay que firmar el compromiso*

*Señor Alcalde:*

*Bueno que después pasen, que les saque la firma la Sra. Secretaria, ya para avanzar*

*Sra. Marcela Cantuarias:*

*Gracias*

*Señor Alcalde:*

*Muchas Gracias, Marcela, ¿Hay acuerdo en firmar?*

*Los Concejales señora Débora Arias, señor Mauricio Godoy, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona, señor Patricio Oyarce y señor Juan Aguilar, aprueban.*

**5.- Aprobación del Honorable Concejo Municipal de Mod. Presupuestaria N° 7- Salud**  
**Expone: Patricio Villanueva**

*Señor Alcalde:*

*¿Se vio?*

*Concejala Débora Arias:*

*Si, Alcalde, se vio en comisión*

*Señor Alcalde:*

*Hay acuerdo, ¿sí?*

*Concejal Patricio Oyarce*

*Si*

*Los Concejales señora Débora Arias, señor Mauricio Godoy, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona, señor Patricio Oyarce y señor Juan Aguilar, aprueban.*

*Señor Alcalde:*

*Bien, gracias*

**6.- Aprobación del Honorable Concejo Municipal Mod. Presupuestaria N° 7- Municipal**  
**Expone: Sylvia Ortega.**

*Señor Alcalde:*

*¿La vieron?*

*Concejala Débora Arias:*

*Si, Alcalde, se vio en comisión*

*Señor Alcalde:*

*También, no hay dudas*

*Los Concejales señora Débora Arias, señor Mauricio Godoy, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona, señor Patricio Oyarce y señor Juan Aguilar, aprueban.*

*Señor Alcalde:*

*Bien, se aprueba entonces gracias*

**7.- Autorización del Honorable Concejo, para Llamar a Licitación por tres años (3) del Arriendo del Equipo del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Tránsito, por exceder el Periodo Alcaldicio.**

**Expone: Rolando Boeri**

*Sra. Olga Alvarez:*

*Lo que pasa es que los Equipos ya están obsoletos, o sea la maquinaria que se tiene para hacer el Examen Psicotécnico, pasa con desperfectos, por lo tanto, necesita Licitación el arrendamiento de nuevo, por tres años*

*Señor Alcalde:*

*¿Cuánto es el monto de eso?, cuánto cuesta*

*Sra. Olga Alvarez:*

*Se lo digo enseguida Alcalde*

*Señor Alcalde:*

*Pero va a ser por Licitación*

*Sra. Olga Alvarez:*

*Sí, es Licitación*

*Señor Alcalde:*

*Bueno si excede las 500 UTM, hay acuerdo también para llamar a Licitación*

*Sra. Olga Alvarez:*

*Es más, por el tiempo*



*Señor Alcalde:*

*Es más, por el tiempo, que el valor, bien gracias*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Y adquirirlo*

*Señor Alcalde:*

*Es la mantención*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Es la mantención*

*Señor Alcalde:*

*Porque realmente arrendamos con mantención, ya*

**8.- Autorización del Honorable Concejo para llamar a Licitación Pública de los siguientes Proyectos, financiados con Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 FAEP**

**\* Mejoramiento y Reparaciones Diversas Liceo Alejandro del Rio**

**\* Mejoramiento y Reparaciones Escuela Oscar Castro**

**Expone: Oscar Utreras**

*Concejal Mauricio Godoy:*

*También se vio ayer*

*Señor Alcalde:*

*¿Qué es lo que vamos hacer en los dos Colegios Oscar?*

*Señor Oscar Utreras:*

*Buenos días, bien*

*Señor Alcalde:*

*Esta visto*

*Señor Oscar Utreras:*

*Buenos días, si esta visto, pero con la imagen me gustaría, son cuatro laminas, el Proyecto que lo vimos ayer, es la Reparación del baño de la Escuela Alejandro del Rio, hay un error ahí, es como quedo los baños en la Escuela Yungay, los baños del Alejandro del Rio son 70 metros cuadrados y se va a invertir en la instalación de porcelanato en pisos y muros, nuevos*

*inodoros, lavamanos, son 10 lavamanos, cierto, 20 inodoros, nuevas divisiones para baño, nuevas puertas, pinturas en los cielos, nuevos Equipos luminarios led para los baños y todo esto tiene un valor de \$ 25.000.000.- pesos, y la idea es hacer algo similar a lo que se hizo en la Escuela Yungay, que esta ahí como la referencia, ya*

*Señor Alcalde:*

*¿Ustedes han visto los baños del Liceo Francisco Frías Valenzuela?, no tienen ninguna raya, están impecables*

*Sra. Grettys Bravo:*

*Los Camarines*

*Señor Alcalde:*

*Los camarines todo, ¿Cuántos años llevan?, como tres años*

*Señor Oscar Utreras:*

*Cuatro años*

*Señor Alcalde:*

*Cuatro años, los chiquillos, un Liceo que fue, tu sabes, en un momento lo íbamos a cerrar*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Hasta el Edu Vargas estudio ahí*

*Señor Alcalde:*

*El Edu Vargas estudio ahí, lo íbamos a cerrar y mira en lo que se ha transformado el Liceo, todo con un buen Equipo de Directivos*

*Señor Oscar Utreras:*

*Si*

*Señor Alcalde:*

*Un buen Equipo Directivo estar ahí y el apoyo obviamente del Departamento de Educación,*

*Señor Oscar Utreras:*

*Y el segundo Proyecto Señores Concejales, que también lo vimos ayer, es el Mejoramiento de la pavimentación de un sector del Patio del Oscar Castro, son 80 metros cuadrados y se va hacer una demolición del pavimento dañado y se va a instalar una superficie hormigón semi pulido, semi brillante y se van a instalar también cuatro rampas para las personas con*



*discapacidad reducida y eso tiene también como un ejemplo para otras escuelas cierto de rampas, cual es la idea y eso también tiene un valor de \$ 25.000.000.- pesos, eso es Alcalde lo que*

*Señor Alcalde:*

*Muchas gracias, bien, ¿Hay acuerdo?, para el llamado a Licitación,*

*Los Concejales señora Débora Arias, señor Mauricio Godoy, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona, señor Patricio Oyarce y señor Juan Aguilar, aprueban.*

*Señor Alcalde:*

*Me dice la Secretaria Municipal que el arriendo tiene un costo de \$ 480.000.- pesos mensuales, eso no da las los \$ 25.000.000.- de las 500 UTM*

#### **9.- Incidentes**

*Señor Alcalde:*

*Bien, en incidentes dos temas, una que se me quedo afuera y que dice relación con un subvención, la carta que la tenía Don Luis, tu tenías la carta del Golden, a ver esta es una solicitud de subvención del Equipo de Gimnasia Rítmica Gold Star, no es cierto para participar en un Panamericano en Argentina, ellos la verdad que han tenido, no es cierto el poder reunir recursos para las inscripciones, tiene pasaje y todo eso, a nosotros nos han pedido que les podamos aportar con el alojamiento por cuantos días, como por cuatro días*

*Señor Luis Acevedo:*

*Por ocho días Alcalde*

*Señor Alcalde:*

*Por ocho días, para cinco personas*

*Señor Luis Acevedo:*

*Para cinco personas y*

*Señor Alcalde:*

*Y eso tiene un costo de \$ 1.750.000.- está bastante más barato en Argentina, sale un poco más, la idea es poder*

*Señor Luis Acevedo:*

*La idea es generar, se analizó la Ley de Municipalidades y la Ley de Juntas de Vecinos, y, si bien presenta cierta dificultad, nosotros podríamos, primero hay que solicitar la aprobación del Concejo Municipal, luego suscribir un Convenio entre la Municipalidad y la Organización Social, para los efectos como ha señalado la Contraloría, en estos casos específicos, estos mismos casos, para los efectos de poder rendir los gastos y que nosotros los podamos controlar, sin perjuicio de las garantías que se sometan dentro del Convenio para los efectos de esta prestación y eso es posible y jurídicamente*

*Señor Alcalde:*

*Bueno el Convenio y el aporte*

*Señor Luis Acevedo*

*Y el Convenio es posterior a la aprobación del Concejo que la Ley lo requiere*

*Señor Alcalde:*

*Okey, es un millón siete, estas chicas traen medallas ahí está la Bianca, está la*

*Señor Luis Acevedo:*

*Nos pidieron varias cosas*

*Señor Alcalde:*

*Nosotros pagamos aquí el Training con el Gimnasio y ellas piden para la indumentaria poleras, buzos, dice La Granja, Ilustre Municipalidad de La Granja Vida Buena, así es*

*Señor Luis Acevedo:*

*Si.*

*Señor Alcalde:*

*Bien hay acuerdo, si, si, bien eso*

*Los Concejales señora Débora Arias, señor Mauricio Godoy, señor Juan Valdés, señora Silvana Poblete, señor Cristian Carmona, señor Patricio Oyarce y señor Juan Aguilar, aprueban.*

*Señor Alcalde:*

*Bien y lo segundo incidentes, está la Directiva de la Junta de Vecinos Los Tilos la 17, Don Gilberto, que es su Presidente ¿Gilberto cuanto eres tú?*



*Señor Presidente:*

*Gilberto Vargas*

*Señor Alcalde:*

*Don Gilberto Vargas, la Señora Rosa Méndez y la Señora Berta Urrutia, tesorera, ellos, venimos conversando hace tiempo, ya porque han venido solicitando un terreno que era de la Junta de Vecinos N° 17, ya, para poder operar con su Junta de Vecinos, nosotros teníamos una confusión, pensábamos que el Colegio, el Teatro donde está el Gabriela Mistral, el Club de Diabéticos y todo ese terreno, ahí había una duda que si era Municipales o de la Junta de Vecinos, ellos estaban pidiendo, no es cierto que les pudiéramos reintegrar el Centro, el Club de Diabéticos, pero hicimos todos los estudios, están todas las inscripciones en el Conservador de Bienes Raíces, todo eso es municipal y lo que es de propiedad de la Junta de Vecinos, es la multicancha, la multicancha que está ahí es de propiedad de la Junta de Vecinos, sin embargo atendiendo que es necesario que la Junta de Vecinos tenga su Sede, está el Centro de Diabéticos, el Club de Diabéticos que no está siendo utilizado que el Club lo dejó, iban muy pocas personas, nosotros en algún momento pensamos ahí en construir a lo mejor un, ampliarnos con lo que es el Consultorio, ya, pero por ahora ellos hicieron una carta solicitando el Comodato por 10 años, de la Casa del Club de Diabéticos, y atrás vamos a ir construyendo, vamos a ir mejorando en el tiempo para que la Junta de Vecinos pueda desarrollar sus propias actividades en esa zona, tienen que hacer llegar la carta y yo se las voy a presentar a ustedes para que el Concejo de la Autorización, okey, ya hicieron la carta, perfecto, teniendo la carta la próxima semana la podemos votar para que pidan plata para el FONDEVE y puedan hacerle algunas reparaciones ahí, y ceder la cancha a la municipalidad cuando ustedes quieran firmamos el documento*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Ya paso el golazo, ellos estarían ocupando la Sede que es dependencia municipal*

*Señor Alcalde:*

*Así es, se la entregamos en Comodato*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Por diez años, y si después ellos construyen una Sede*

*Señor Alcalde:*

*No si la Sede está, hay una casa*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Ya*

*Señor Alcalde:*

*Ese, es el Club de Diabéticos, que funcionaba ahí, entregado en Comodato por la Municipalidad, ya, el Club de Diabéticos*

*Concejal Juan Aguilar:*

*No si ya se, ellos van a ocupar por 10 años un Comodato de un bien municipal*

*Señor Alcalde:*

*Aquí hay Juntas de Vecinos que llevan 30 años ocupando las casas, nunca le hemos puesto termino, y la verdad que mientras funcionan, existen*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Correcto*

*Señor Alcalde:*

*Mientras se usa para los fines que ha sido solicitada, obviamente no tenemos ningún tipo de inconvenientes, bien, esperamos la carta*

*Señor Alcalde:*

*Comencemos con Don Juan*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Solamente agradecer que después de un longevo tiempo, un largo tiempo, se pudo concretar el arreglo, ahí en el sector de la Villa Serrano, lo que es Coronel /Esmeralda, por fin se arreglaron esos alcantarillados, se pusieron las tapas, se hizo un muy buen trabajo, así que destacar*

*Señor Alcalde:*

*La Sra. Tencha, la Sra. Silvia, le agradecen a usted perfectamente ah*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Si, así que muchas gracias por los trabajos realizados*

*Señor Alcalde:*

*Se suben por el chorro, siempre me pico contigo y con el Alex Aguilera, porque salen los proyectos y nunca piensan en la Serrano y después andan poniendo la cara ahí, los dos vecinos, el Alex ahí ni siquiera las veredas arreglo, yo les decía hicimos proyectos de veredas y nunca puso, siendo los dos Presidentes de la Junta de Vecinos, no pusieron ni 10 metros,*



*entonces después yo voy , aquí no hemos arreglado, vamos arreglar aquí, vamos arreglar acá, las cabras de Lo Sierra te quieren, dejémoslo ahí no más don Pato, dejémoslo ahí no mas*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Usted sabe que los dos hicimos cosas ahí, pero la gente se aprovecha*

*Señor Alcalde:*

*No, no se aprovecha, cuando la gente pide por la comunidad, que le arreglen una vereda , no es que se aprovechen*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Digamos las cosas por su nombre, cuando le pueden sacar partido, le sacan partido*

*Señor Alcalde:*

*Jamás me vienen a pedir ninguna cosa que sea*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Porque usted ha hecho muchas cosas también por la Villa Serrano y no se lo reconocen*

*Señor Alcalde:*

*Pero si no importa, el otro día lo conversábamos con la Rosa hoy día temprano*

*Concejal Juan Aguilar:*

*No estaba para que le anden haciendo monumento*

*Concejal Patricio Oyarce:*

*Y pa que te critiquen*

*Señor Alcalde:*

*Cuando yo paso por las calles, dicen hagamos esto, pero si esto ya está hecho*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Porque no paso por las Grandes Alamedas*

*Señor Alcalde:*

*Por las Grandes Alamedas, volverá a pasar el hombre libre, no hay peor evangélico que ponerse a predicar y se enoja por todo, que el convertido*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Amén Señor*

*Señor Alcalde:*

*Te tocan al Gobierno y saltai con tuti*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Y tocando el mismo tema Alcalde, no soy de beneplácito de, discrepo mucho de la persona políticamente, no personalmente, tengo muchas diferencias políticas, pero si quiero resaltar lo de él, ayer se lo dije así, someramente, pero a grandes rasgos, y yo lo comento en el Concejo, de que le sirvió al Señor Marcelo Ortiz, haberle puesto el pecho a las balas frente al problema de Millalemu, cuando hoy día paso y es el mugrerío y callamperio igual, salvo que no hay indigentes viviendo ahí, pero la mugre, basura, el pasto largo, pedazos de nylon colgando, que cuando pasa la gente por Trinidad, lo deja muy mal parado como comuna, ese pedazo, entonces de que sirvió, haberle puesto el Señor Marcelo Ortiz el pecho a las balas, si está ahí mismo, y lo digo porque yo lo vi y porque, ah*

*Señor Alcalde:*

*Vamos y hemos estado conversando para poder hacer las inversiones, pero tampoco es tan rápido*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Perdón, pero puede haber intervención de los vecinos, que limpien, vaya verlo usted Alcalde, es un chiquero, pensé sacarle fotos ayer, pero no tuve tiempo, pero yo el domingo estuve por el sector y lo vi*

*Señor Alcalde:*

*Muchas gracias, algún otro incidente, me voy a ir antes*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Ya, y lo otro, Señor Alcalde, le hice llegar una carta de la Asociación*

*Señor Alcalde:*

*Lo voy a ver y voy hablar con Finanzas, para ver cuánto son los fondos, para la Participación del Concejal en el Encuentro*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Alcalde, me mando también un mensaje el Concejal Pino, que a él también le gustaría asistir, dice que él se paga la inscripción*



*Señor Alcalde:*

*Voy a ver eso, porque es decisión de la Alcaldía, eso lo voy a ver, solamente es discreción de la Alcaldía de quienes pueden participar, ya no es del Concejo Municipal, así que yo lo voy a ver*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Tendremos que también es un punto a tratar en el próximo Congreso de Concejales*

*Señor Alcalde:*

*Dígale al Concejal Pino que no tenga mensajeros, dígame que me llame.*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Es que no venía a Concejo, me lo mando recién*

*Señor Alcalde:*

*Por eso, que me llame para que pueda ver conmigo*

*Concejal Juan Aguilar:*

*Ah, ya, bueno ese es un punto que tenemos que tratar nosotros los Concejales, en el próximo Congreso de Concejales, a tratar también*

*Señor Alcalde:*

*Lo que pasa es que siempre Juan*

*Concejal Juan Aguilar:*

*De verdad, es que cada día los Concejales tienen menos atribuciones*

*Señor Alcalde:*

*No Juan lo que pasa es que la Ley establece, a quien le entrega la responsabilidad de autorizar, a quien, al Alcalde, porque es el Alcalde el que administra, entonces al final, y esto por resguardar, te das cuenta.*

*No habiendo más incidentes, se cierra la Sesión a las 12:30*

**ACUERDO N° 94**

*La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 23, verificada el 14 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron la Modificación Presupuestaria N° 7 –Salud, presentada por la Dirección de Administración Salud Municipal, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 1601 de fecha 14 de Agosto de 2019.*

**ACUERDO N° 95**

*La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 23, verificada el 14 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron la Modificación Presupuestaria N° 7 – Municipal, presentada por la Dirección de Administración Finanzas Municipal, cuyo detalle queda expresado en su totalidad mediante Decreto Alcaldicio N° 1602 de fecha 14 de Agosto de 2019.*



### ACUERDO N° 96

*La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 23, verificada el 14 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron una SUBVENCION MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL GOLD STAR, por un monto de \$ 1.700.000.- (Un millón setecientos mil pesos), para el pago de los gastos en alojamiento producto de la participación del Club en la COPA PANAMERICANA DE GIMNASIA AEROBICA a realizarse en el mes de octubre del presente en la Ciudad de Buenos Aires.*

### ACUERDO N° 97

*La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 23, verificada el 14 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron el Llamado a Licitación Pública por un periodo de 3 (tres) años por el "SERVICIO DE ARRIENDO CON MANTENCION DE EQUIPAMIENTO DE UN GABINETE PSICOTECNICO PARA EL DEPARTAMENTO DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA".*

*Se deja establecido que se emite el presente acuerdo, debido que el periodo de Licitación excede el actual periodo alcaldicio.*

**ACUERDO N° 98**

*La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 23, verificada el 14 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron el Llamado a Licitación del Proyecto, financiado con Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2019), denominado "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES DIVERSAS LICEO ALEJANDRO DEL RIO FAEP 2019"*

*Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del Contrato excederá las 500 UTM.*

**ACUERDO N° 99**

*La Secretaria Municipal que suscribe, certifica que en la Sesión Ordinaria N° 23, verificada el 14 de Agosto de 2019, presidida por el Señor Alcalde Don LUIS FELIPE DELPIN AGUILAR, con la asistencia de los Señores(as) Concejales(as): DOÑA DEBORA ARIAS CARUZ; DON MAURICIO GODOY ARAVENA; DON CRISTIAN CARMONA MACAYA; DON PATRICIO OYARCE BRAVO; DON JUAN AGUILAR TORRES, DOÑA SILVANA POBLETE ROMERO; DON JUAN VALDES VALDES, el Honorable Concejo Municipal, por unanimidad de los integrantes presentes aprobaron el Llamado a Licitación del Proyecto, financiado con Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP 2019), denominado "MEJORAMIENTO Y REPARACIONES ESCUELA OSCAR CASTRO FAEP 2019"*

*Lo anterior en virtud del Artículo N° 65 Letra j) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, dado que el monto del Contrato excederá las 500 UTM.*

  
**OLGA SUAREZ LEIVA**  
 \* ABOGADO  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

OAL/rgm



# OFICINA COMUNAL DE MIGRACIÓN LA GRANJA

Dirección Desarrollo Comunitario

Municipalidad de La Granja 2019





• **Numero de Habilitantes:** 1.32.520 habitantes (INE 2015) y el **Número de Migrantes con RSH:** 2.430

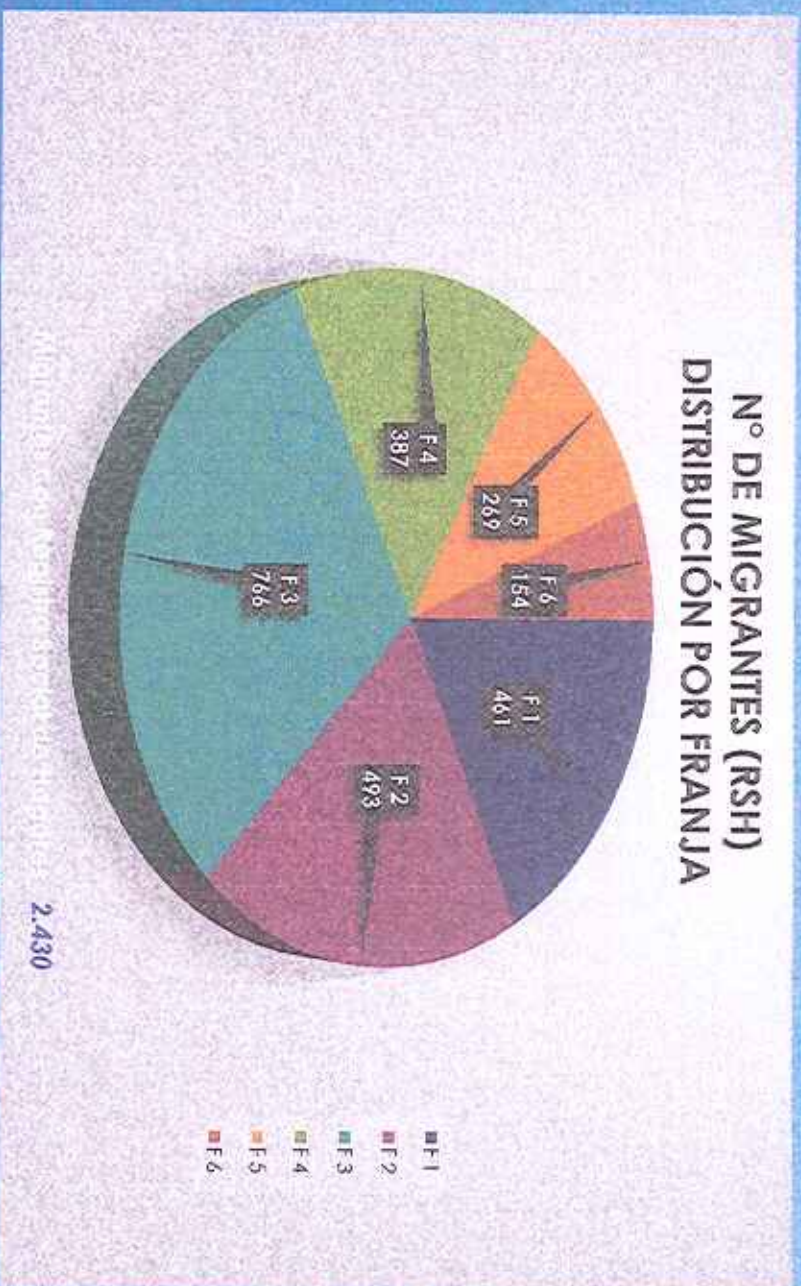
**DISTRIBUCIÓN POR FRANJA**

(RSH)

- **Franja 1 :** 461 Yungay – Villa Brasil – Joco Gouff
- **Franja 2 :** 493 Malaguías Concha
- **Franja 3 :** 766 San Gregorio
- **Franja 4 :** 387 Mildestru – Los Rosales
- **Franja 5 :** 269 Poeta Narudo – Padre Hurtado – Villa Comercio – Rodalillo
- **Franja 6 :** 154 Itaya – Catalina – Lago Chiguan – Villalca Saena

**Países:**

1. Perú
2. Venezuela
3. Colombia
4. Haití
5. R. Dominicana
6. Ecuador – Bolivia – Brasil – Argentina





## OFICINA COMUNAL DE MIGRACIÓN 2019:

- Inicio: 2017
- Equipo:
- Encargada: 1 Trabajadora Social
- Apoyo técnico: 1 asesor y agente comunitario, nacionalidad Haitiana

### PRINCIPALES ACCIONES:

- Asesoría para la regularización de estadia en nuestro país
- Estrategia de orientación y asesorías para la búsqueda de empleo (educación e interacción)
- Educación y enseñanza del lenguaje español
- Asesorías sociojurídica gratuita
- Prevención de la salud y educación para mujeres y niñas/es
- Coordinación de REDES de apoyo psicosocial
- Asesoraciones y actividades comunitarias





**PROPOSITO :** Promover la Integración Social con igualdad de Derechos y Obligaciones, de manera segura y ordenada, adecuándose a los tiempos actuales y a las necesidades de los y las migrantes de nuestra comuna, pero sin nunca perder de vista los derechos y la protección de los migrantes.



**OBJETIVO:** IMPULSAR Un programa estratégico que permita avanzar en el ejercicio de los derechos fundamentales para las personas migrantes de la comuna de La Granja, en el plano de la igualdad de oportunidades en los ámbitos de: regularización de documentación, idioma, oferta laboral y de bienestar social.





# SELLO MIGRANTE

"TERRITORIOS INTERCULTURALES  
LIBRES DE DISCRIMINACIÓN"



## Qué es el Sello Migrante



El **Sello Migrante** es un reconocimiento que entrega el Estado, a través del Departamento de Extranjería y Migración (DEM) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, a municipalidades que desarrollan planes, programas y acciones tendientes a la inclusión de la población migrante. Para otorgarlo se basa en estándares de inclusión y no discriminación inspirados en un enfoque de derechos.

**El Sello Migrante es tres cosas al mismo tiempo**

- 1° Una **CERTIFICACIÓN** a comunas interculturales, libres de discriminación, que acogen y mejoran la calidad de vida de la población extranjera;
- 2° Una **HOJA DE RUTA** para el trabajo municipal con población extranjera;
- 3° Un **PROCESO MUNICIPAL ACOMPAÑADO** por el DEM para obtener y mantener el Sello.



Primer Contacto

Hito formal

Firma de la Carta Compromiso por Alcaldía y Concejo

Acuerdo de Trabajo conjunto

Proceso

El proceso no tiene plazos, depende de la realidad de cada municipio.

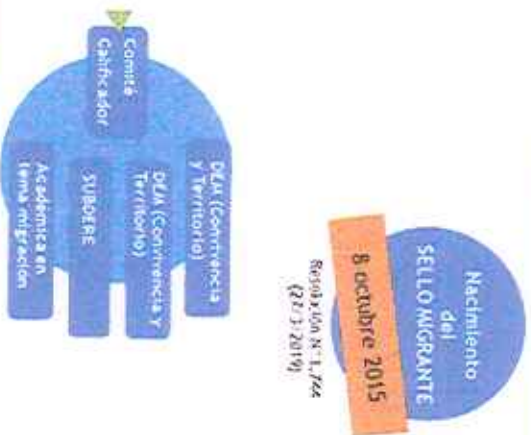
El DEA acompaña al equipo municipal...

Cuando el proceso ha madurado el municipio pide ser Evaluado para obtener el Sello Migrante.

Manda un Informe al Comité Calificador

Hito formal

Si es aprobado se le entrega el SELLO MIGRANTE (el que será reevaluado cada dos años).



### Ejemplos Carta-Compromiso



MIGRACIONES Chile



### Ejemplo de un Sello Migrante otorgado





► Resultados **ESPERADOS** al obtener el **SELLO**

- 1 **Institucionalidad para atender a la población migrante y refugiada**
- 2 **Las y los funcionarios capacitados y sensibilizados en estos temas**
- 3 **Políticas públicas municipales inclusivas y no discriminadoras**
- 4 **Conocimiento y aplicación de programas de regularización**
- 5 **Participación y asociacionismo de la población migrante y refugiada**
- 6 **Postulación a Fondos Concursables y Desarrollo y Acción Social**



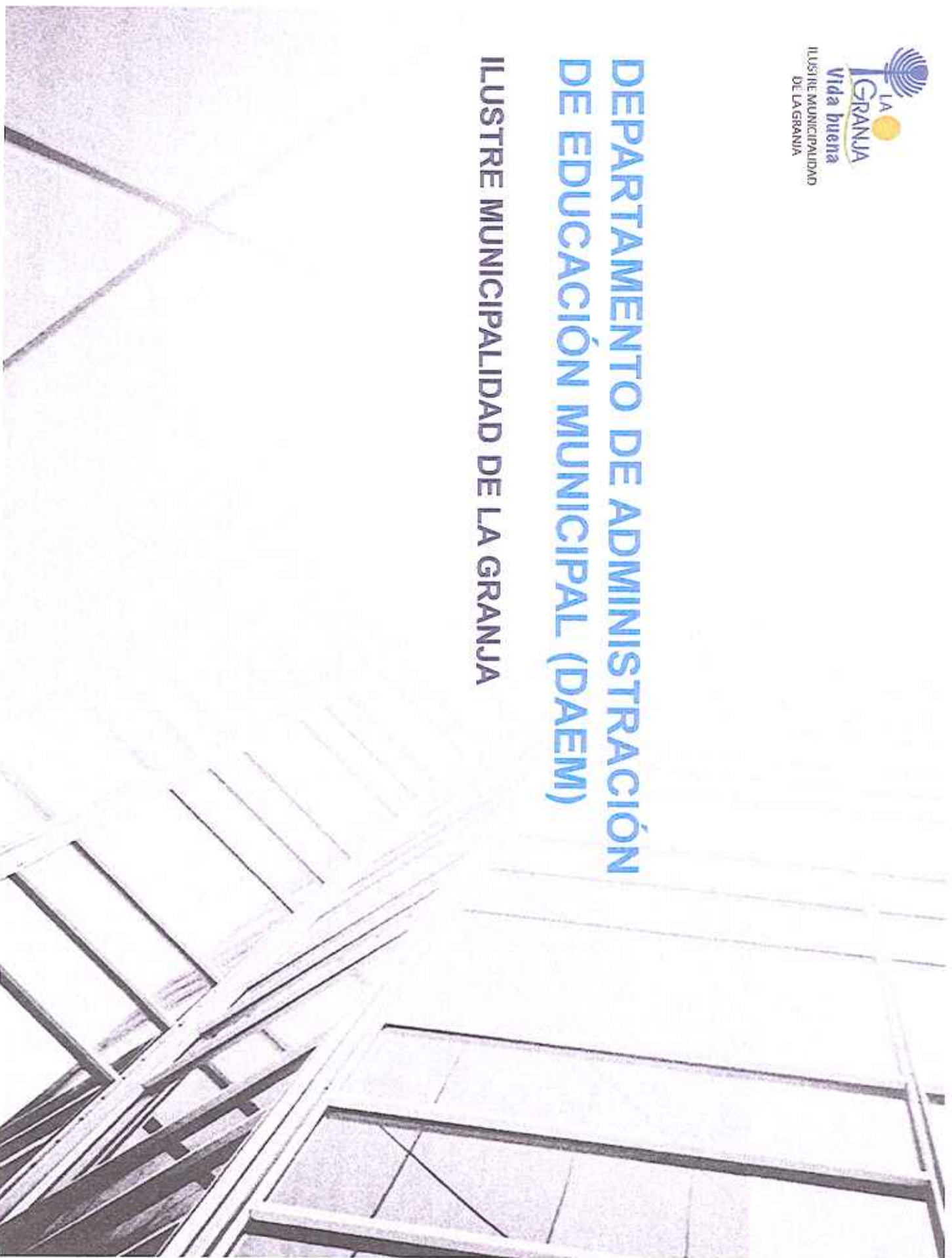
MUCHAS GRACIAS!!!





# DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

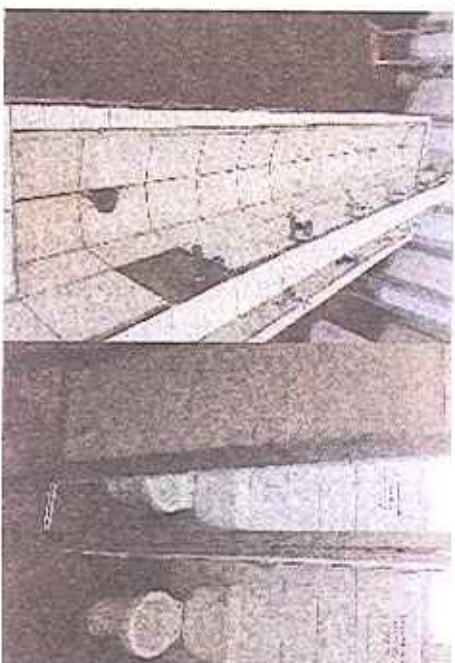
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA



## ESCUELA HÉROES DE YUNGAY

### Nuevos Baños Alumnos (70 m2)

- Instalación Revestimiento de Porcelanato en piso y muros.
- Instalación nuevos inodoros y lavamanos.
- Instalación de nuevas divisiones para baños.
- Nuevas puertas.
- Pintura Cielos.
- Instalación Nuevos Equipos Luminarios Led.
- Planimetría de Proyecto Sanitario.



Lavamanos y Divisiones inodoros dañados



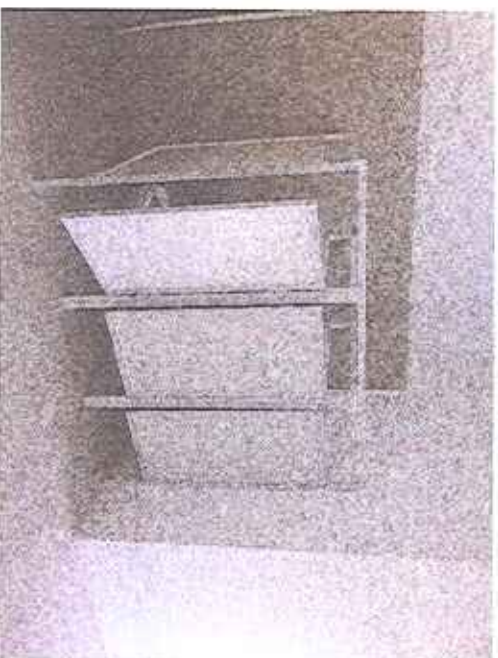
Pisos y Urinarios en mal estado

**Presupuesto Total: \$ 25.000.000**



## ESCUELA BÁSICA HÉROES DE YUNGAY

Mejoramiento Baños Alumnos (REFERENTE)



## ESCUELA BÁSICA POETA OSCAR CASTRO

### Mejoramiento Pavimentos Patio (80 m2)

- Demolición Pavimento dañado
- Instalación Superficie Hormigón Semi - Pulido H-25
- Implementación de rampas, para personas con capacidad reducida de movimiento



Pavimento y escalas dañadas



Pavimento en mal estado y falta de rampas, para personas con capacidad reducida de movimiento

**Presupuesto Total: \$25.000.000**



## REFERENTE ESCUELAS CON PAVIMENTO Y RAMPAS

Pavimentos y Rampas Patio Escuelas (REFERENTE)

